



COMITÉ NACIONAL  
PARA LA PREVENCIÓN  
DE LA TORTURA



---

### COMUNICACIÓN CNPT

Ciudad de Buenos Aires, 8 de marzo 2024

Con profundo dolor el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura comunica el fallecimiento de su comisionada Diana Conti. Su absoluto compromiso con los derechos humanos y su enorme capacidad de trabajo han sido fundamentales para el crecimiento del Comité y para el Sistema Nacional de Prevención de la Tortura (SNPT).

El empuje de Diana y su obsesión permanente por los derechos humanos fueron vitales para la sanción de la Ley N° 26.827 que creó el SNPT y para la implementación efectiva del Comité Nacional a través de la Comisión Bicameral de la Defensoría del Pueblo del H. Congreso de la Nación.

Su destacada trayectoria comenzó en 1986 como Secretaria Nacional de primera instancia, lugar al que accedió por concurso. Fue funcionaria en el Ministerio de Justicia y posteriormente subsecretaria de Derechos Humanos de la Nación, entre otros cargos que tuvo en la función pública.

En tres oportunidades fue elegida Diputada Nacional y en el año 2000 asumió como Senadora Nacional. En todos los ámbitos en los que estuvo impulsó iniciativas para proteger los derechos humanos en general, y en particular los de las personas privadas de la libertad. Es así que presentó modificaciones al Código Penal en relación a los plazos de prisión preventiva y al régimen de libertad condicional y buscó establecer un Régimen Reparatorio para Víctimas de Violencia Institucional por motivos de identidad de género. Además, logró introducir modificaciones a la Ley N° 24.660 de Ejecución de la Pena que apuntaban a promover la prevención de la tortura, entre decenas de proyectos legislativos que presentó.

Tuvo una activa vida académica a lo largo de toda su vida. Se recibió de abogada, se diplomó en Psicología Social y se especializó en Derechos Humanos en la Academia de

**Paraná 341, Primer piso - CABA. CP C1017AAG - República Argentina**

**Tel. fijo: 3988 1680 / Tel. celular (+54 011) 3780-9470**

**[www.cnpt.gob.ar](http://www.cnpt.gob.ar)**

*“2024 - Vigésimo aniversario de la ratificación del OPCAT por la República Argentina”*



COMITÉ NACIONAL  
PARA LA PREVENCIÓN  
DE LA TORTURA



---

La Haya, Holanda, y en el Instituto Interamericano de Derechos Humanos en Costa Rica.

A lo largo de estos años, sus colegas, sus compañeras y compañeros hemos sido testigos privilegiados de su compromiso absoluto con los derechos de las personas en contextos de encierro, así como de su gran calidad humana. Por estos motivos, y con enorme tristeza en estas horas, desde el Comité Nacional para la Prevención de la Tortura y el Consejo Federal de Mecanismos Locales abrazamos a sus familiares y seres queridos.